



ESPAÑA

ES (11) 236012 (10) Y
(21)
(22) FECHA DE PRESENTACION
13 de Mayo 1978

MODELO DE UTILIDAD

28 OCT 1978

(30) PRIORIDADES:
(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
A41F

(54) TITULO DE LA INVENCION
"DISPOSICION DE ARMADO FLEXIBLE MEJORADO PARA
LA PRESENTACION DE CAMISAS Y PRENDAS ANALOGAS"

(71) SOLICITANTE (S)
Don José María VECINO RODRIGUEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
LA CORUÑA.- Avenida de Rubine, 11

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. José Ibáñez Verdugo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Tiene por objeto la presente solicitud de Modelo de Utilidad, amparar la novedad y propiedad en territorio español de una nueva disposición de armado flexible para la presentación en el comercio de camisas y otras prendas que, bien en caja o fuera de ella, se presentan debidamente plegadas. En la descripción y ejemplo que sigue nos referimos concretamente al caso de camisas de caballero.

Hasta ahora, este armado se ha venido verificando por la disposición de una hoja de cartoncillo alojada entre los pliegues que se dan a la camisa al doblarla, pero esta disposición convencional presenta varios inconvenientes, siendo el primero que si la hoja de cartulina es débil, apenas si se mantiene el doblado por las líneas previstas, quedando la tela floja y predispuesta por lo tanto a sufrir arrugas. Si por el contrario se utiliza una lámina de cartón más rígida, el tejido queda excesivamente estirado y origina deformaciones, sin perder por ello la posibilidad de arrugamiento, sobre todo cuando en el transporte y almacenamiento se colocan apiladas.

Otro importante inconveniente es la presentación misma, pues en una prenda que actualmente es costosa y de confección cuidada, el armado con simple cartulina resulta duro y rígido al tacto e insuficiente en la presentación,

por las razones antes expuestas.

25

Con la disposición objeto de esta solicitud de modelo de utilidad no solo se logra un armado suave y más completo de la prenda en su plegado de presentación, sino que este armado origina un cierto acolchado general que, sin producir tensiones en el tejido, lo mantiene liso y naturalmente terso, aunque la prenda haya estado apilada una vez doblada. El tacto y la presentación en general de la camisa mejoran notablemente, realzando la vistosidad y calidad del tejido utilizado, así como la confección.

30

35

Consiste esencialmente en la disposición entre los pliegues de la camisa de una fina lámina de polietileno o papel que cruja al manejarlo y bajo ésta otra de goma-espuma o cualquier otro material esponjoso, de espesor adecuado, por ejemplo entre 2 y 5 milímetros, que viene a tener aproximadamente las mismas dimensiones que la lámina de cartoncillo habitualmente utilizada y que también se incorpora en este caso por bajo de esta lámina esponjosa.

40

45

Dado que los dobleces de la prenda se ajustan precisamente a las dimensiones de dichas láminas, no es necesario prever ninguna sujeción especial de las mismas sobre el cartoncillo de base, antes al contrario, su misma porosidad impide el deslizamiento en cualquier sentido.

Para completar esta memoria se hará referencia

50 en lo que sigue al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, en el que:

La figura 1ª muestra las tres láminas por separado, la de papel crujiente, la de material esponjoso y la de cartoncillo o similar.

55 La figura 2ª representa una camisa de caballero, plegada a la forma como se presenta en el comercio, teniendo una parte arrancada para mostrar la disposición de las láminas de armado flexible.

60 En dichas figuras se ha señalado con -1- la propia camisa, siendo -2- la lámina de papel crujiente, -3- la de materia esponjosa y -4- el cartoncillo o similar.

65 Es evidente que, en algunos casos, podrá disponerse la lámina de papel crujiente en el interior de la prenda, de modo que pueda verse por la abertura del cuello, sobre todo a efectos decorativos, pues ya es sabido que también la lámina de esta materia se presta a ser decorada por diferentes procedimientos, disponiendo la materia esponjosa entre los pliegues interiores.

70 Las modificaciones que puedan ser introducidas en este objeto y no alteren la esencialidad característica del mismo, se entenderán como incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones.

75

REIVINDICACIONES

80 1ª.- Disposición de armado flexible mejorado para la presentación de camisas y prendas análogas, que se caracteriza por haberse previsto colocar entre los pliegues de la prenda, al ser ésta doblada, un conjunto de tres láminas de iguales dimensiones; una de papel crujiante, otra de materia esponjosa, goma espuma por ejemplo, de un espesor que oscila entre dos y cinco milímetros y, finalmente, la de cartoncillo habitual, con 85 lo cual resulta, además del armado flexible, un acolchado uniforme y muy suave que realza las características generales de presentación y tacto de la prenda.

2ª.- DISPOSICION DE ARMADO FLEXIBLE MEJORADO PARA LA PESENTACION DE CAMISAS Y PRENDAS ANALOGAS.

90 Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de cinco hojas y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a trece de Mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JOSE MARIA VECINO RODRIGUEZ

- p. a.



FIG. 1

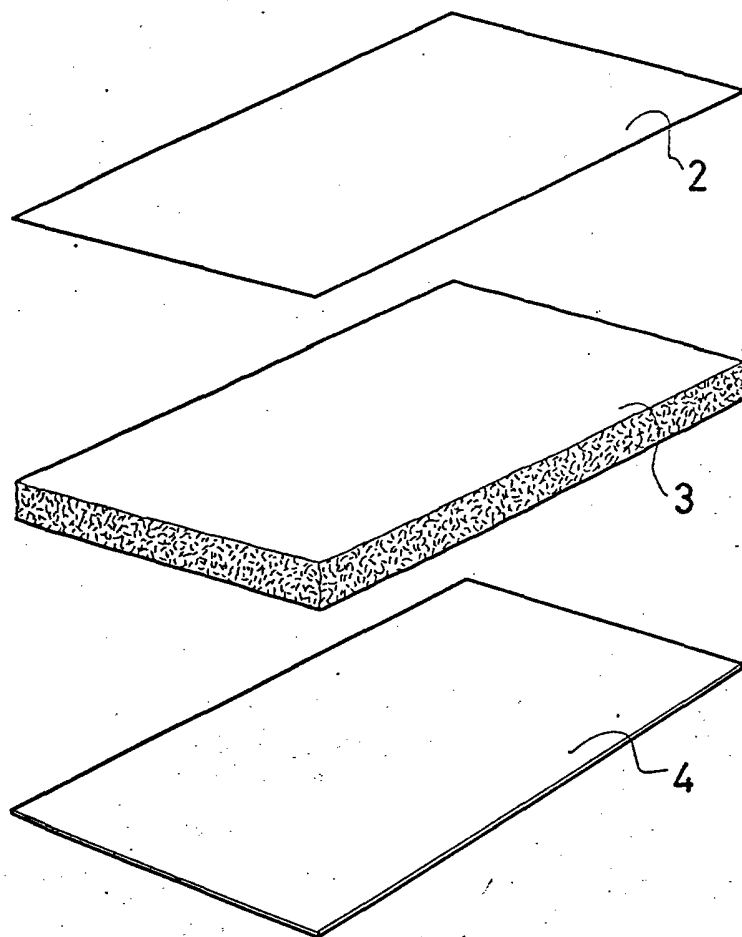
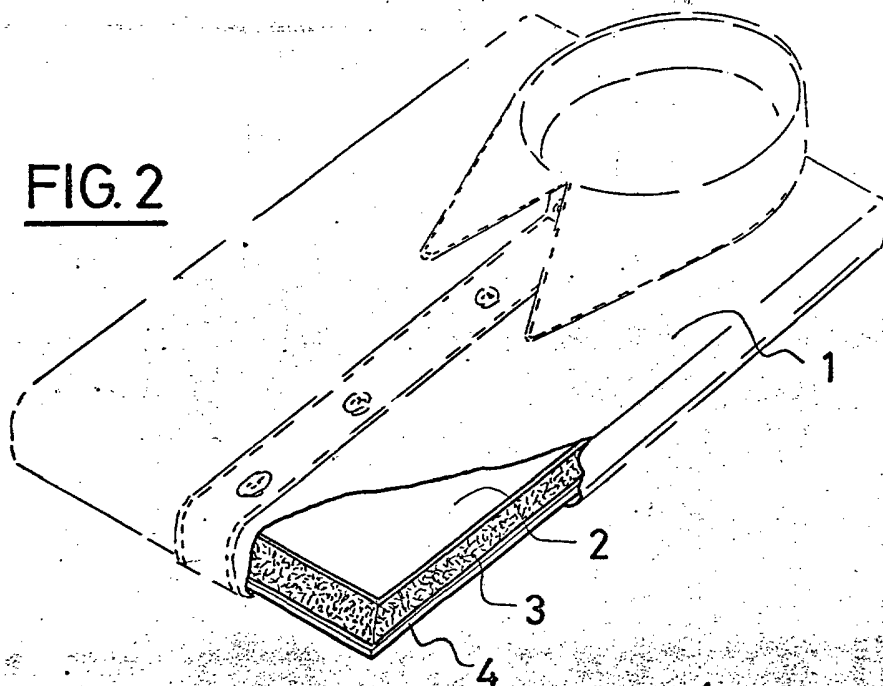


FIG. 2



Madrid, 13 de Mayo de 1978

ESCALA VARIABLE